

B2.26.1 Nuevos tipos de familia en España



En España se debate un proyecto que busca reconocer diversos modelos de **familia**. El Consejo General del Poder Judicial advierte que *puede ser complicado* definir cada categoría y asignar **ayudas** sin generar inseguridad jurídica. Entre las formas previstas aparecen la **familia monoparental**, la biparental, la homoparental y la reconstruida. También se mencionan hogares con **dependencia** o con mayores necesidades de **apoyo a la crianza**.



1. ¿Qué preocupación principal expresa el Consejo General del Poder Judicial ante la propuesta?
 - a. Que puede haber confusión legal y dificultad para asignar ayudas según el tipo de familia
 - b. Que se prohíbe reconocer a las familias inmigrantes o las que viven en el extranjero
 - c. Que la ley obliga a todas las familias a vivir en el medio rural
 - d. Que desaparecerán las parejas de hecho y solo se reconocerá el matrimonio
2. ¿Cuál de estas opciones aparece como uno de los modelos familiares incluidos?
 - a. La familia reconstruida
 - b. La familia aristocrática con títulos nobiliarios
 - c. La familia unipersonal (persona que vive sola)
 - d. La familia sin residencia fija por turismo

1-a 2-a

2. Vas a preparar tu intervención en un debate de empresa sobre la nueva Ley de Familias en España.

Task: Resume tres medidas clave de la ley y valora si te parecen positivas o problemáticas, justificando cada valoración con dos razones.

URL: Dar tu opinión sobre los modelos de familia

Use in your answer: Ley de Familias / tipos de familia / parejas de hecho / permiso retribuido / cuidados / Me parece importante que